CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fecha: 19.05.2021

PROVIDENCIA GSC N°60 /2021
Correspondiente a la
PROVIDENCIA DC N° 115/GOC/2021 (18.05.2021)
EXPEDIENTE N° 1903/2021 (17.05.2021) - ORIGINAL

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Ref. : Pago de Factura de la firma PROMEC S.R.L. (LLEGADA AL PAÍS)

A los efectos de presentar un informe con relación al Expediente N° 1903/2021 (17.05.2021), donde se adjunta factura original, para el cobro por parte de la Firma PROMEC S.R.L., por la llegada de bienes al país conforme se expresa en el Contrato 06/2020, suscripto por el llamado LPN N° 04/2020 – ID N° 382.305, "ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO CON RADIOGONIOMETRÍA", que textualmente manifiesta entre otras cosas "*Llegada de los bienes al país: 45% del valor total del Contrato - Para cada pago, el Proveedor deberá presentar la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso 4 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, documentos que correspondan según el caso (Acta de Recepción Aérea Provisoria o Acta de Recepción Definitiva), para el pago a la llegada de los bienes al país: Guía u Guía Marítima y la comunicación del despachante de aduanas que se ha recibido la carga y que está en proceso de despacho. Copia del Formulario de Información del Servicio (FIS) con el Seguro Social vigente del mes que presentará la factura, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o último pago del I.V.A.*"

Al respecto, en el Expediente N° 1903/2021 se adjunta, la solicitud de pago por escrito, factura original N° 001-001-0001829, Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270113982505 (10.05.2021), Formulario de Identificación del Personal - FIP, nota del despachante de aduanas de la Firma "FB DESPACHOS ADUANEROS" donde se menciona la llegada de los bienes consignados a nombre de PROMEC S.R.L. por medio del manifiesto de carga N° 230-61127010.

De todo lo expresado, considerando las documentaciones mencionadas, se remite el presente informe, para continuar con los trámites previstos en el Contrato 06/2020, en lo que concierne al pago del monto ofertado en la LPN N° 04/2020 ID N° 382.305, corresponden lo establecido en los términos contractuales.

Atentamente,

HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

N57/21.